## INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 30 días del mes de julio de 2.012, a objeto del analisis y evaluación de la oferta presentada por los oferentes en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 27/07/2012

**Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: Construcción de Empedrado calle Ceivo entre Guatambú y Ñangapiry; con Badenes, Cordones, Cuneta de H°, Canal de H°, Sumidero de tormentas.**

No ID: 241898

Tipo de Presupuesto: Accion

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Royalties y Compensaciones

Sistema de Adjudicacion: Por el total

### 1.- Ofertas Presentadas:

| No | Oferente: | RUC: | Representante Legal | Oferta Presentada: |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Construcciones Martinez y Asociados | 2165810-2 | Candido Martinez | **68.845.500** |
| 2 | Construcciones San Jorge | 4300268-4 | Victor Ramoa Duarte | **65.553.500** |
| 3 | Montaje Industrial Segovia | 3576261-7 | Carlos Vicente Segovia | **68.925.100** |

### 2.-Documentaciones presentadas por los oferentes:

**Evaluacion de Oferta Presentada:** Se procede al estudio y analisis de las tres ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres realizada en fecha 27/07/2012, constatandose que la Empresa CONSTRUCCIONES SAN JORGE no presenta los Anexos 6, 7, 8 y 9, además no presenta la Poliza de seguro de Garantia de Mantenimiento de Oferta que constituyen documentos exigidos en la carta de invitación, como asi también la Empresa MONTAJE INDUSTRIAL SEGOVIA presenta una declaración jurada de Garantia de Mantenimiento de Oferta, siendo que la carta de invitación establece como requisito la presentación de una Poliza de seguro en tal concepto y además presenta los Anexos 6 y 7 en forma irregular teniendo en cuenta que no se encuentra debidamente firmada por el Profesional y Personales de la Empresa, por lo tanto los anexos mencionados carece de validez para el presente llamado.

En este sentido, corresponde rechazar la oferta de MONTAJE INDUSTRIAL SEGOVIA y CONSTRUCCIONES SAN JORGE por los motivos señalados más arriba y considerar la oferta de la empresa Construcciones Martinez & Asociados cuya oferta constituye la segunda con el precio más bajo que consiste en la suma de **Gs: 68.845.500 (son guaranies: sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos),** cuya oferta reune todas las documentaciones requeridas en el llamado de referencia.

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penultimo parrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas fisicas o juridicas que cuenten con la solvencia tecnica, economica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

### 3.-Recomendación de Adjudicacion a la maxima autoridad

En las condiciones que se describen el Comite de Evaluacion en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demas disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicacion a **CONSTRUCCIONES MARTINEZ & ASOCIADOS - RUC 2165810-2,** representante legal **CANDIDO MARTINEZ,** por la suma de **Gs: 68.845.500 (son guaranies: sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos).**

*Es nuestro informe, salvo mejor parecer*

*Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro*
*C.I. Nº 2.067.269*
*Comité de Evaluación*

*Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta*
*C.I. Nº 2.483.659*
*Comité de Evaluacion*

*Prof. Hugo Ignacio Portela Galeano*
*C.I. Nº 3.258.294*
*Comité de Evaluacion*

*Carmen Velazco*
*C.I. Nº 3.469.706*
*Responsable de la UOC*